

**ACTA SESION ORDINARIA N° 32, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 13/OCTUBRE/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; Patricio Merino Hermosilla.

Ausente Sr. Concejel Sepúlveda.

Presentes en esta reunión los siguientes funcionarios municipales: Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, Director de Salud Municipal, don Luciano Sobrevía Gatica; Jefe Finanzas Salud, don Richard Muñoz Catalán..

Sra. Secretaria Municipal titular, Georgina Moreno López; quien actúa como Secretaria del Concejo.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta Ordinaria N° 29, que fuera enviada junto a la citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar a Ord. N° 480, de fecha 06 de Octubre de 2009, de la Sra. Jefe de DAEM al Sr. Director de Escuela Marta Colvin Andrade, de la ciudad de Coihueco, dando respuesta a solicitud de apoyo para la creación de enseñanza media en el establecimiento antes mencionado.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 43, de fecha 13 de Octubre de 2.009, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; solicitando compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto “Construcción obras de cierre ex vertedero Comuna de Coihueco”.

Analizado el tema, el Concejo acuerda aprobar el compromiso de costos y gastos de operación y mantención para el proyecto “Construcción obras de cierre ex vertedero Comuna de Coihueco”, *código BIP N° 30078939-0, por un monto total de M\$ 7.300 (Siete millones trescientos mil pesos) anuales.*

Se da lectura a carta de fecha 25 de Septiembre de 2.009, enviada por el Comité de Agua Potable Talquipén, solicita concordancia: comodato de fecha 26 de Octubre de 2.007, que realizara la Ilustre Municipalidad de Coihueco a esta entidad, del terreno ubicado en la Comuna de Coihueco, correspondiente al lote número dos que según plano

agregado al final del registro de propiedad del año 2.005, bajo el N° 113, tiene una superficie de cero como cero setenta y cinco hectáreas, con sus respectivos deslindes.

En el comodato señala un plazo de veinte años a contar de la fecha de referido comodato y en el Decreto Alcaldicio N° 3.962, de fecha 31 de Octubre de 2.007, que Aprueba el Comodato, indica sin limitación de tiempo.

Analizada discrepancia, se acuerda cambiar el tenor del plazo de referido comodato quedando el plazo sin limitación de tiempo, siempre y cuando la organización comunitaria se mantenga vigente y se encuentre regida por la ley N° 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.

Se pasa al tema: cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que ha tenido la oportunidad de ir la ciudad de Concepción, pasando a recabar información sobre algunos proyectos que se tienen presentados, como es el de Electrificación domiciliaria, que abarca diferentes sectores de la Comuna, beneficia a 74 vecinos, que incluye al sector de Frutillares, La Flecha, Coleal Central.

Dicho proyecto tiene la asignación presupuestaria creada con Toma de Razón de Contraloría y estaría en la fase de resolución para asignarlo a la empresa.

En trámite de creación de asignación para el proyecto de pavimentación de calle Sargento Aldea; y Eleuterio Ramírez Sur, estarían para licitar a fines de este año, pero la ejecución y gasto sería para el 2.010. Ha tratado de agilizar el trámite con la finalidad de tener el convenio firmado y licitar a fin de año, el gasto sería del 2.010.

Firmó Convenio con Chile Deportes, para proyecto para riego multicancha del Club Deportivo Social “Coihueco”.

Gestionó cancelación estados de pago atrasados por 150 millones de pesos correspondientes a la Empresa REMFISC, que ejecuta el pavimento de calle Sargento Aldea con San Martín. El 03 de Septiembre presentó otro estado de pago por un monto de \$99.838.733.- IVA incluido.

Tal proyecto esta pendiente de algunas Resoluciones del Ministerio de Hacienda, de manera que dentro del mes Octubre tendrían que estar saliendo los recursos.

La empresa entregó otro estado de pago el 03 de Octubre por un monto de \$ 100.000.000. (Cien millones de pesos)

Informa, por otra parte que el Sr. Juez de Policía Local de Coihueco, ha presentado una solicitud para permiso sin goce de remuneraciones, por un período de un mes y medio. De manera que se tiene que cubrir el cargo conforme a la terna existente para el efecto.

Informa a la vez que hubo “Paro parciales de profesores aquí en la Comuna”. La Sra. Jefa DAEM trato de recorrer varias escuelas, algunas funcionaban normalmente, entre ellas: General Lagos, Talquipén; en Bustamante le parece que dos profesores se adhirió; Frutillares estaba cerrada la escuela.

Estuvo en una reunión con los Sres. Directores de las Escuelas, a raíz de todas estas modificaciones que se han ido viendo, les informó las medidas que se han tomado, con la debida explicación de todas las razones que hace necesario ajustar el sistema.

Srta. Concejala Cárdenas, plantea haber mencionado en reunión de Concejo anterior que estuvo en una reunión con el Concejal Sr. Merino, en escuela de Chacayal y la verdad es que en tal Unidad Educativa hay que tomar medidas ya. Es mucho el porcentaje de niños que se han ido a Quinquihua y a Chillán, de hecho la comunidad se está organizando y haciendo cartas y quieren venir al Concejo a presentar su preocupación por la baja del nivel y la calidad del colegio. Lo ha manifestado en otras oportunidades, y no ha tenido respuesta del DAEM, si han tenido intervención o cual es la propuesta que ellos tienen para mejorar esa situación.

Sr. Alcalde informa que ha conversado con el Sr. Director del establecimiento, pero hay que ver las herramientas que la ley les da para poder operar, pero algo hay que hacer en esa escuela.

Se pasa al tema: Aprobación Bases Concurso Personal de Salud

Se da lectura a las Bases del Concurso.

Este tema queda pendiente hasta que lo vea la Comisión salud.

Se pasa al tema: Aprobación Bases concurso Médico por 44 hrs para Consultorio Tres Esquinas de Cato.

El concejo aprueba referidas bases

Se acuerda dejar pendiente el punto 5 “Aprobación Reglamento Interno Personal Departamento Salud.

Se pasa al punto Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, de Salud, año 2.009.

Dicha Modificación es explicada por el Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán.

Sr. Concejal Olave, indica que aprueba la modificación presentada, pero con su sugerencia en el área de aseo del Consultorio, que se considera la solución de adquirir una máquina hidro aspiradora, con la finalidad de mantener limpio

Concejo aprueba aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, de Salud, año 2.009, tal como se anexa a final de acta .

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas hace presente preocuparle estudio del sistema tarifario del alumbrado público, tiene entendido que el Sr. Nelson Villagra ha conversado el tema con el Sr. Alcalde, le interesa saber que ha pasado con eso, como se va a abordar; porque para el Municipio es súper beneficio.

Sr. Alcalde, le pregunta al Sr. DAF en que Ítem se puede pagar ese tipo de servicios

Sr. DAF. Informa que con la Cuenta 22.8.299 “Otros Servicios”

Srta. Concejala Cárdenas señala desconocer que ha pasado con el tema de regular las ayudas sociales, se iba a implementar un reglamento para ello, como va ser el sistema administrativo de la entrega que no sean repetitivas, que no sean las mismas usuarias.

Sr. Alcalde, indica que no se ha aprobado todavía ese reglamento, cree que lo va a tener que traer al Concejo, no ha podido ver más en detalle, pero también hay que considerar que ya está todo distribuido este año.

La idea es poder aprobarlo dentro del año 2.009 de tal manera que se pueda comenzar a trabajar con este instrumento el año 2.010

Srta. Concejala Cárdenas sugiere la implementación de un sistema informático, que permita tener claramente el sistema administrativo

Srta. Concejala Cárdenas plantea revisar el alumbrado público en el sector urbano ya que ayer este se prendió súper tarde. Por otro lado sugiere estudio para cambio de luminarias en el sector urbano, de tal modo se puede presentar algún proyecto.

Lo otro es con respecto al reglamento de uso de los espacios públicos. Se había planteado que se iba a cotizar los puestos de artesanía; ella ya ha recibido una carta de solicitud de instalarse en la plaza.

Sr. Concejal Quintana indaga cuando se empieza el proyecto de la plaza, los famosos tubos.

Sr. Alcalde informa que el proyecto tendría que ser un proyecto mediante una licitación, porque el Municipio no dispone de mano de obra para llevarlo a cabo con personal municipal

Sr. Concejal Quintana hace presente a raíz de los estacionamientos, hace entrega un aviso con valor por metro cuadrado de asfalto, están los teléfonos.

Referente a la tierra entre los puentes, ya que se van a licitar las otras calles, aprovechar de rellenar ese espacio.

Solicita saber que gestiones se han realizado para subsanar el tema de los portones con llave de la 4ta. Hijuela, Los Queñes; fundo Alico; Los Pellines;

Sr. Alcalde informa sobre el tema de los Pellines envió un Oficio a la Dirección de Vialidad.

Sr. Concejal Olave, solicita copia del Oficio que se envió a Vialidad con respecto a la reparación del camino Los Queñes.

Señala que el tema de los materiales cambiados, atrasados, perdida de tiempo, gestión y todo lo demás; la verdad que no sabe de quien es responsabilidad: si es del Encargado de Bodega; del Proveedor. El personalmente junto al Sr. Director de Obras, y los Maestros de los Queñes, tuvieron que ir donde el proveedor, don Mario Sepúlveda y reclamarle por los materiales que están pedidos hace tres meses; debía haber entregado los materiales a fines de Junio y todavía hay materiales pendientes y eso atrasa los trabajos. Le gustaría saber de quien es la responsabilidad, porque el proveedor se ha disculpado diciendo que cuando el vino a dejar los materiales, le informaron que estaba llena la bodega, hay materiales que no aparecen, hay una licitación echa, hay guías, por lo tanto habría que revisar esa parte, porque está media desordenada esta cosa.

Al Reglamento de Becas hay que ponerle una fecha, porque ya se está casi a término de año, y después se van a encontrar con una sobrecarga de peticiones y los recursos no están

El resalto que hay en calle Luis Hermosilla esquina Almirante Latorre, todavía es un gran problema, ojalá que no se tenga una demanda por eso.

El agua que sigue en el camino Los Queñes, el propietario don Hernán Gutiérrez tiene una persona que cuida. Ha pasado en dos oportunidades a conversar con el cuidador quién dice que su patrón le ha dicho que Uds. tienen que hacer esta pega. Es un problema que ellos dejan corriendo el agua durante tres meses nadie más controla esa agua, si no que lava el poco ripio que tiene el camino. Solicitó que se oficiara o se mandara un Inspector, no sabe si se ha echo,

Hay un vecino que envió al Departamento Social una solicitud de encuesta, la Sra. Juanita del Registro Civil le otorgó un certificado porque en las Comunas donde no hay notarias el Oficial Civil es el Ministro de Fe, y el oficio fue rechazado en el Departamento Social en la Oficina el Funcionario don Hugo Clavería no le aceptó el certificado, le está pidiendo una declaración jurada por Notaria para poder hacerle la encuesta de nuevo y ya fue solicitada por 2da. vez que se le fuera a encuestar a este caballero don Roberto Rebeco, que tiene domicilio en calle Eleuterio Ramírez. Le gustaría ver realmente que el funcionario haga la encuesta y después se verá si es efectivo que vive o no vive ahí porque el estaba conviviendo con una persona y hoy día vuelve a su domicilio, esa es la versión.

Sería bueno que se revisara ese documento que otorga la Oficial Civil si tiene o no tiene respaldo.

Sr. Concejal Merino, señala que el proyecto de veredas en Tres Esquinas Cato, quedarían aproximadamente como 10 metros sin veredas pavimentadas, lo que a su parecer se verá feo. Si se pudiera ver como poder mejorar ese espacio, aunque sea con un poco de ripio.

Sr. Concejal Ortiz plantea que hay una actividad en Concepción de una Expo Bio residuos, con respecto al tema del reciclaje, con fecha 14, 15, 16 de Octubre; sin costo de inscripción para los participantes. Lo plantea al Concejo para ver si lo pueden autorizar para asistir el día 14, por los temas que se han estado analizando en Concejo.

Se autoriza la asistencia del Concejal Ortiz a esta Exposición.

En Minas del Prado, hay una bajada bastante pronunciada, como yendo hacia la Rabie como hacia la montaña, si es factible poder hacer una especie de escalinata, porque es bastante peligroso, sobre todo en época de invierno.

Sr. Alcalde informa que el Cuadro Verde de Carabineros viene este Domingo

Sra. Secretaria, indica que a las 11:00 horas se presentará el Orfeón, frente a la plaza, a las 15:30 horas, el Cuadro Verde y sección canina, en el Estadio Municipal.

Sr. Alcalde agradece asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 hrs.

GML/ncb.-